

Toluca de Lerdo, México, 23 de febrero de 2016.

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas noches.

Bienvenidas y bienvenidos todos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para poder desarrollar nuestra Décima Segunda Sesión Extraordinaria, convocada para hoy, martes, 23 de febrero de 2016, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Edgar Tinoco Maya.
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, licenciado César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están seis integrantes de este órgano con derecho a voto, consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia

de los 10 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal necesario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le solicito, por favor, proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, que contiene los siguientes asuntos:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2016.
4. Proyecto de acuerdo de registro supletorio en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, de las planillas de candidatos a miembros de ese ayuntamiento para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Asuntos generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración este proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Nada más para incluir un asunto general relacionado con actos anticipados de campaña.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Quedó registrada su solicitud.

¿Alguien más?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la solicitud de inclusión del asunto general planteado por el señor representante de Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con la inclusión del asunto registrado por el señor representante de Movimiento Ciudadano, pediría a las consejeras y consejeros que se manifiesten si están por la aprobación del orden del día en estos términos, pidiéndoles que si es así levanten la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el tres, señor Consejero Presidente, que corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de este 2016.

Solicitaría atentamente la dispensa de su lectura y les pediré que si existen comentarios u observaciones, nos las hagan saber.

Señor Consejero Presidente, al no existir observaciones, pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el acta, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Y le pido, por favor, proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro: Proyecto de acuerdo de registro supletorio en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 de las planillas de candidatos a miembros de ese ayuntamiento para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, solamente me permito destacar y agradecer por parte de esta Presidencia la precisión y oportunidad con que las fuerzas políticas en contienda, los cinco partidos y las dos coaliciones entregaron la documentación necesaria para que podamos proceder eventualmente al registro supletorio de sus planillas para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos formales y legales y se han verificado el cumplimiento de los principios constitucionales, destacando el de paridad de género, tanto en la integración, así denominada, como vertical en la integración de las planillas, como en los compromisos o responsabilidades que tenían partidos y coaliciones derivados de los acuerdos respectivos del INE.

Habiendo hecho este comentario, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de acuerdo identificado con el número 36/2016, que se enlista en el asunto número cuatro del orden del día aprobado, pediría a las consejeras y consejeros que estén por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Nada más para efecto de que se pudiese realizar una certificación respecto de la hora en que se está aprobando este registro supletorio de planillas y que se me pueda extender dicha certificación por escrito.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Para atender su solicitud, señalo que son las 20:17 horas de este día martes 23 de febrero de 2016, en este momento de la sesión en que hizo la solicitud, para que se pueda certificar la información que solicitó.

Gracias.

Pido, señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número cinco, señor Consejero Presidente, corresponde a asuntos generales y ha sido registrado un único asunto de parte del señor representante de Movimiento Ciudadano respecto a actos anticipados de campaña.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general, y en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Uno de los valores primordiales que tiene el ciudadano invariablemente es el manejarse en toda su vida en base a los cánones que le dictan la ética, la moral y obviamente las normas generales que nos rigen la vida del hombre en sociedad.

Una vez que se pierde esto, y cuando existen ya intereses, y más que nada ciudadanos que únicamente buscan un beneficio y tener el poder por el poder, creo que ahí es donde ya se empieza a perder la virtud y se empieza a desvirtuar realmente lo que es un Estado democrático.

Y comento esto porque desafortunadamente en este Proceso Electoral Extraordinario de Chiautla 2016, que debería ser un proceso limpio en el cual se deberían estar ajustando todos los actores, tanto de fuerzas políticas como de actores políticos a los plazos que se establecieron en el propio calendario que se aprobó aquí en este Consejo General el 19 de enero pasado, hay quienes obviamente en esa búsqueda o en esa lucha del poder por el poder quieren obtener ventajas indebidas, brincándose los plazos y creyendo que con eso van a tener preferencia en el electorado y que no va a pasar absolutamente nada.

Desafortunadamente el ahora ya candidato Miguel Aguirre, que fue postulado o que es postulado por el Partido MORENA, no ha pretendido, ya realizó actos anticipados de campaña.

Esto deviene, ya que en tres periódicos que circulan de manera electrónica dieron a conocer desde el 16 de abril; perdón, desde el 16 de febrero de este año una entrevista que le realizaron.

Aquí vale la pena destacar que los plazos que se dieron en nuestro calendario electoral, que se aprobaron, fueron del 11 de febrero al 15 de febrero para realizar lo que es la precampaña; y ahora, el día de mañana, que comenzará el 24 de febrero al 9 de marzo para realizar actos de campaña.

Y les comento que el día 16 de febrero en tres diferentes medios electrónicos circula una entrevista que le realizan al candidato del Partido MORENA, al doctor Miguel Aguirre, en el cual se dirige a toda la ciudadanía de Chiautla. Obviamente que esto no puede ser de esa manera, ya que estábamos el 16 de febrero en una época en donde se puede realizar ningún acto de precampaña y mucho menos de campaña, como es el que se está realizando.

En esa entrevista que le realizan, se dirige a la ciudadanía de Chiautla, dice que la ciudadanía se está preguntando ¿que por qué se va a volver a votar? Él hace ahí una referencia de en qué condiciones se dio la nulidad de la elección, pero también menciona textual: "Es una nueva oportunidad que debemos aprovechar los habitantes de Chiautla para generar un cambio".

Esto invariablemente que en un trasfondo deviene un llamamiento al voto de la ciudadanía de Chiautla que es, a todos ellos, a los que se estuvo dirigiendo.

También menciona en esa entrevista que le realizan, que es momento de replantear y preguntarse ¿por qué no darle la oportunidad de probar un color diferente a Chiautla?

Pero más aún, a mediados de la nota que aparece allá en los medios electrónicos, refiere el entrevistado, o sea, el ahora candidato de MORENA, dice: "En este cambio necesitamos de tu ayuda, hay que poner el corazón chiautlense el próximo 13 de marzo, que es nuestra elección". Esto es un llamado al voto, pero que no deja ningún lugar a dudas.

Y después de esta situación, continúa con la entrevista y dice que él se basará en cinco principios, en varios principios fundamentales: El primero de ellos, menciona que es la salud, dice que como médico, uno de sus ejes principales será cuidar tu salud y la de los tuyos.

Se refiere a otro rubro, que es la educación, y menciona que en este rubro nos queda claro que no podemos bajar la guardia, además instalaremos más comedores escolares para que nuestros alumnos cuenten con nutrición adecuada.

Otro rubro más que maneja del agrocampo, que así es como lo define, menciona: "Apoyaremos a nuestros hombres de campo con proyectos productivos, se impulsarán los proyectos que a ustedes les hacen falta, tractores, semillas, riego por aspersión".

Maneja otro rubro que es el social, y refiere: "En esta materia hay mucho por hacer y mejorar, ya que hace falta más apoyo a la madre soltera, viudas, mujeres embarazadas y, sobre todo, a las mujeres emprendedoras".

Otro rubro que él define como de deporte, dice que: "Es un sector no menos importante para MORENA, que es el de nuestros amigos deportistas; organizaremos la primera olimpiada de Chiautla".

Y finalmente, concluye con un rubro que le llama seguridad pública. Dice: "En materia de seguridad pública, amigos de Chiautla, necesitamos trabajar en conjunto".

Obviamente que todo esto que está en redes a partir del día 16 de febrero y que, incluso, el día de hoy también se encuentra circulando todavía en redes, pues genera un llamamiento al voto, el estar dando a conocer los términos de una

plataforma electoral con la cual se va a contender dentro de lo que es una campaña, en los plazos establecidos para campaña, no de manera anticipada, como lo están realizando en estos medios.

Y esto le tenemos que concatenar que en Chiautla estaba una barda pintada que, aproximadamente, mide 43 metros de largo por 2.5 metros de altura.

En esta barda se menciona, obviamente aparecen los logotipos de MORENA, que el Movimiento de Chiautla está con MORENA, dicen que el doctor Aguirre es el candidato a presidente municipal de Chiautla.

Esta barda permaneció por un periodo del 8 de febrero al 18 de febrero, fueron 10 días en los que el ahora candidato de MORENA se estuvo posicionando con actos anticipados de campaña en la preferencia de la ciudadanía.

Y son 10 días, y si tomamos en consideración que el periodo de campaña únicamente va a ser de 15 días, estamos hablando que se manejó dos terceras partes de lo que es la campaña, fuera de los plazos de campaña, posicionándose ante la ciudadanía de Chiautla.

Obviamente que todo esto lo tenemos debidamente documentado, se ha presentado la denuncia correspondiente; de hecho por eso solicité la certificación, ya que si no es candidato de MORENA el doctor Miguel Aguirre, pues obviamente que no estaríamos en el supuesto jurídico.

Sin embargo, aquí ya tenemos el acuse de recibo en donde se ha iniciado el procedimiento al candidato de MORENA, precisamente por los actos anticipados de campaña de lo que he referido ahora hace unos momentos.

Y existen todavía otras aristas dentro de estos actos anticipados de campaña que realizó el candidato de MORENA; sin embargo, éstos los guardaré porque también necesito todavía llevar mi procedimiento dentro del procedimiento especial sancionador y quedaran vertidos para que sean valorados, en su oportunidad, por el Tribunal Electoral del Estado de México, que es en este caso el que tiene que resolver respecto de estos actos anticipados de campaña.

Nada más cabe recordar que de acuerdo al Código Electoral del Estado de México, de lo que he dado cuenta, los establece claramente que son actos de campaña, al estar fuera del término estamos ante la presencia de actos anticipados de campaña.

Y la sanción, para efectos de candidato, puede incluso desencadenar la cancelación de su registro como tal y al partido político que lo postula también puede incluso haber una merma en las prerrogativas que se la asignan de manera mensual.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este mismo asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería para solicitar copia de la Versión Estenográfica de esta sesión en relación con el punto general que anotó el Partido Movimiento Ciudadano, en virtud de que la representación del Partido Acción Nacional también ha hecho lo concerniente porque consideramos que indiciariamente el Partido MORENA ha rebasado ya el tope de gastos de precampaña y hemos iniciado un procedimiento ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Para el efecto de tener como documento esto que se acaba de manifestar, independientemente de que también tenemos conocimiento por ahí que el Partido Revolucionario Institucional con sus coaligados han presentado también un procedimiento especial sancionador por actos anticipados de campaña y, en su momento, también se estará solicitando por parte de esta representación.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Ha quedado registrada su solicitud y pido al señor Secretario sea atendida en sus términos.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 20:29 horas de este día, martes, 23 de febrero de 2016, damos por clausurada esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el año 2016.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas noches.

-----o0o-----

AGM